09 DIC 2019

(239) SESIÓN DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA (ORDINARIA) DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 03 DE MAYO DE 2019

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a tres de mayo del año dos mil diecinueve, en dependencias de la Sala de Reuniones de Rectoría del Edificio Institucional de la Universidad de Atacama, con la presidencia del señor **LUIS CONTRERAS FUENTES**, se da inicio a la sesión a las 16:30 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores, Carlos Zúñiga Molina, Leonardo Troncoso Itier, Juan Astorga Gómez; Osvaldo Pávez Miqueles y señora Ruth Vega Donoso.

Asisten como invitados el señor Contralor (S), don Rodrigo Cardozo Pozo; el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Díaz; el señor Director de Asuntos Estudiantiles, don Enrique Valenzuela Muñoz; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; la señora Directora de Extensión, Comunicaciones y Relaciones Universitarias, doña Ximena Sapiains González; el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, don Dante Carrizo Moreno; la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, doña Carla Palma Flores; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, don Rene Maurelia Gómez; el señor Decano de la Facultad Tecnológica, don Alex Rivera Burgoa; el señor Decano (S) de la Facultad de Medicina, don José Pino Reyes; la señorita Presidenta de la Federación de Estudiantes, doña Camila Gross Collao; el señor Presidente de la Asociación de Académicos, don Adolfo Concha Mora; y el señor Presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo.

B. TABLA

1. ACTA ANTERIOR

El señor Presidente don Luis Contreras Fuentes inicia la sesión deseando a cada uno de los miembros del directorio e invitados el mejor de los éxitos, tanto desde el punto de vista personal, como también en lo institucional. Luego, cede la palabra a los Directores para que realicen comentarios u observaciones al acta de la sesión de 22 de enero de 2019.

La señora Ruth Vega toma la palabra para solicitar que se reproduzca con mayor extensión las palabras de agradecimiento y despedida que brindó don Mario Matura Claro, en la sesión anterior.

Con la observación realizada por la Directora, los miembros acuerdan de manera unánime la aprobación del acta anterior.

2. CUENTAS DEL SEÑOR RECTOR

El señor Luis Contreras cede la palabra al Rector, quien da la bienvenida a los Directores y quiere iniciar su cuenta informando que se han realizado cambios en el equipo directivo, y previo a partir la sesión desea agradecer profundamente al señor Jorge Valdivia Díaz, Juan Chamorro González y Manuel Monasterio Cortés, Vicerrector Académico,

Director de Pregrado y de Aseguramiento de la Calidad, respectivamente quienes formaron parte del equipo del Rector durante varios años y quiere dejar en acta el reconocimiento al desempeño de ellos en sus distintos ámbitos.

Informa que se está trabajando fuertemente en el proceso de acreditación institucional, y para ello se han formado distintas comisiones triestamentales, que están colaborando en el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional en cada una de las dimensiones que nos exige la Comisión Nacional de Acreditación. Además se cuenta con un asesor externo, y con el equipo directivo que se encargará de redactar el informe, sin antes ser presentado a la Honorable Junta Directiva. Ahora bien, para llegar a las etapas finales es necesario obtener ciertos productos, como el levantamiento de debilidades, plan comunicacional, y sello institucional, entre otras actividades, que se realizarán hasta agosto del 2020, que es la fecha en que la Universidad deberá evacuar su informe de autoevaluación. Puntualiza que desea informar permanente sobre temas de acreditación para que se logre comprender que es un trabajo en que se necesita la colaboración de todos.

El señor Luis Contreras cede la palabra a los Directores para que comenten o ilustren lo informado por el señor Rector.

La señora Ruth Vega desea expresar al Rector que cuenta con todo el apoyo de la Junta Directiva y confía que con el trabajo que se está realizando se obtendrá un positivo resultado.

El señor Carlos Zúñiga consulta si previo a la entrevista de la Junta Directiva con los pares evaluadores hay una retroalimentación.

El señor Rector responde afirmativamente y precisa que dentro de las etapas hay una visita de pares simulada, que servirá para ilustrar a los miembros de la Junta.

La señora Ruth Vega desea recordar que en el proceso de acreditación anterior los pares evaluadores insistieron mucho en la participación activa de los estudiantes en las distintas instancias universitarias. Por ello, desea dar la bienvenida a la Presidenta de la Federación de Estudiantes, señorita Camila Gross Collao.

3. MODIFICACIÓN NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, COMUNICACIONES Y RELACIONES UNIVERSITARIAS

El señor Luis Contreras Fuentes cede la palabra a doña Ximena Sapiains González, quien expone en punto de tabla indicando que la moción solo refiere a ajustarse 2 los nuevos estándares exigidos por las nuevas leyes sobre Educación Superior, y por la Comisión Nacional de Acreditación, institución última que ha establecido ciertos lineamientos sobre esta dimensión, determinando que el concepto de extensión está comprendido dentro del de vinculación, por lo tanto, ya no es propio que se hable de extensión. En el mismo sentido, las últimas leyes dictadas al efecto, en distintos artículos refieren precisamente a expresión la vinculación, lo que viene a reafirmar el criterio de la Comisión Nacional de Acreditación. De esta forma se solicita el cambio de nombre de la actual Dirección de Extensión, Comunicaciones y Relaciones Universitarias, la que pasaría a llamarse Dirección de Vinculación y Comunicaciones, debido a que existe una relación de género a especie entre la vinculación y la extensión debiendo comprender la primera en la segunda, es decir, la expresión extensión estaría comprendido dentro de la vinculación y eso haría innecesario llamarla como extensión. Por lo tanto, se solicita a la Junta aprobar el cambio de nombre por Dirección de Vinculación y Comunicaciones.

El señor Leonardo Troncoso indica que aprueba y que le parece de toda lógica.

Los Directores están de acuerdo con el cambio de nombre de la Dirección, pasando a llamarse en lo sucesivo Dirección de Vinculación y Comunicaciones.

4. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AÑO 2018

El señor Luis Contreras Fuentes cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos don Alejandro Díaz Ramos quien expone el punto en base a una presentación en Power Point, que forma parte integrante de la presente acta. Al finalizar su presentación, el señor Luis Contreras Fuentes cede la palabra a los Directores para que formulen consultas o comentarios a la presentación del señor Díaz Ramos.

El señor Leonardo Troncoso desea preguntar por la línea de efectivo y equivalente efectivo, debido a que hay un cambio de cerca de cinco mil millones de pesos. La explicación a ello, pregunta si se debe a que son inversiones?. En segundo lugar, porque está en la línea de efectivo y equivalente efectivo?.

El señor Alejandro Díaz responde que el efectivo cae en cinco mil millones de pesos, se debe a las inversiones realizadas, es decir, las construcciones las pagamos en efectivo que tenemos en caja, luego el flujo operacional como es negativo también debe ser financiado, pues como se explicó anteriormente la universidad tiene una pérdida operacional de tres mil millones de pesos, de esta manera la caída en el efectivo que está en el activo corriente, es el mismo que el flujo efectivo, que termina justificando cuáles son las fuentes que necesitan efectivo, y por lo tanto están explicando la caída, que son, las inversiones, el flujo operacional negativo y el pago de las fuentes de financiamiento, así \$16.900.00000 cae en \$11.900.000 y ahí estarían los cinco mil millones de pesos. Ahora bien, el motivo que sea efectivo porque se produce la caída. Ahora bien, es efectivo porque la cifra consolida saldos en cajas, saldos en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo.

El señor Carlos Zúñiga desea recordar que todos los años reciben esta información, y este año es más positivo que lo anterior, le llama la atención que a nivel de país las universidades estatales muestran crisis y la situación que refleja la universidad es más auspiciosa que el resto de las Universidades. En segundo lugar, pregunta si es necesario aprobar este informe, o es posible tener un tiempo necesario para estudiarlo y eventualmente aprobarlo.

El señor Luis Contreras Fuentes desea expresar que generalmente en las reuniones de directorios cuando hay sesiones sobre recursos, la regla general es cada uno llegue con sus asesores, como este directorio responde a una comparecencia voluntaria, lo mínimo es que se entregue un tiempo suficiente para estudiarlo en detalle, y una vez sucedido ello, emitir algún tipo de opinión. Sobre la presentación se puede desprender que hay una aumento en remuneraciones, y sobre ello, nace la interrogante si los funcionarios están ganando más renta, o ganan lo mismo, pero hay más gente contratada. Situaciones de esta naturaleza es necesario analizarlas en detalle, y ello claramente no será en esta sesión.

El señor Alejandro Díaz Ramos responde al Director señor Carlos Zúñiga en el sentido que los estados financieros ya fueron auditados, y hay un problema de coordinación debido a que la información llega por parte de la empresa auditada momentos antes de la sesión de la Junta. Ahora bien, lo importante es destacar que los auditores indican que los estados financieros representan razonablemente la situación patrimonial de la Universidad. Uno de las salvedades dice relación con la tasación de los derechos de aguas, donde los auditores quisieron hacer una circularización de la información con el tasador, debido a que no quedan conforme con el trabajo del profesional, y éste último no respalda la tasación a los auditores. Salvo lo comentado, los auditores opinan favorablemente sobre los estados financieros universitarios.

En relación a las remuneraciones, las variaciones que tienen los sueldos de los funcionarios son únicamente las que dicen relación con el reajuste anual del Sector Público, por lo tanto, el aumento en el gasto en este ítem no responde a un aumento en las remuneraciones, sino más bien, a la contratación de nuevos académicos para satisfacer con recursos propias algunas iniciativas que van en directa relación de la calidad, a modo de ejemplo, se menciona los académicos para el Instituto de Astronomía en donde está alojado

el primer doctorado de la Universidad, el UDA English Center, el Centro Tecnológico de Aprendizaje, la reciente Carrera de Medicina, entre otros gastos, en donde se puede apreciar claramente el gasto en el aumento de personal académico.

El señor Luis Contreras propone que en una siguiente sesión se apruebe eventualmente el informe financiero, para así entregar un tiempo razonable a los directores para estudiar y revisar la presentación.

El señor Osvaldo Pavez pide la palabra para señalar que postergar la decisión no se justifica, debido a que esos dineros ya fueron gastados en los itemizados que el Vicerrector de Asuntos Económicos ha señalado y no es posible cambiarlo, lo que se encuentra justificado por el crecimiento sostenido que la Universidad ha experimentado en los últimos años. Si la Universidad no gasta jamás crecerá y lo más probable es que el año siguiente nuestros gastos sean mucho mayores a los ingresos porque la Universidad seguirá creciendo.

El señor Luis Contreras indica que el punto es aprobar o rechazar la propuesta con algún fundamento y con conocimiento cabal de las cifras presentadas, y si existen dudas podrán ser clarificados por el Vicerrector, pero no es posible aprobar o rechazar con la sola presentación que se hizo en la Junta. En relación a lo anterior, el Presidente somete a votación la decisión de votar de manera inmediata los estados financieros, o postergar para una sesión posterior después de analizada con más detalle los estados financieros.

El señor Leonardo Troncoso responde que la idea no es rechazar, pero es de toda lógica estudiar con mayor detalle la propuesta.

La señora Ruth Vega, se suma a las palabras del Director Troncoso.

El señor Juan Astorga, está de acuerdo con la propuesta del señor Presidente.

El señor Alejandro Díaz pide la palabra para comentar que las reglas sobre la publicación de los estados financieros en el sitio web de la Universidad, en los plazos que indica la Ley sobre Sociedades Anónimas, de esta manera el marco de regulación es solo 650, y la Universidad debe cumplir con esa ley y con las instrucciones de Contraloría General de la República, lo cual no obsta que si el directorio en sesión posterior quisiera discutir nuevamente el tema puede hacerlo, o bien, podría solicitar que se explique o entregue mayor información de algún punto que desean precisar. En lo concreto se cumplirá con la obligación de publicar.

El señor Luis Contreras señala que como en la tabla nada se indica, pensamos que había que pronunciarse. A modo de ejemplo, hay un punto que es sólo especulación, y son los derechos de aguas. Al respecto señala que tiene mucha información sobre los derechos de aguas y comparte la crítica que hacen los auditores, pero para pronunciarse es necesario analizar la información de manera detalla.

5. MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE CONTRATACIONES Y REMUNERACIONES (REGLAS ACERCA DEL PAGO DE INCENTIVOS)

El señor Luis Contreras Fuentes cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos, don Alejandro Díaz Ramos, quien expone el punto indicando que a propósito de los incentivos es necesario modificarse, debido a que nuestra Ordenanza de Contrataciones y Remuneraciones señala que los funcionarios podrán pagarse incentivo cuando han desempeñado funciones relacionados con programas no regulares de docencia, que para nosotros son los programas temporales descentralizados, que los constituyen principalmente los programas vespertinos. Ahora bien, con la actual legislación sobre la materia, particularmente con la entrada en vigencia de la gratuidad ya no hay distinción y todos los programa son regulares, lo que generaría una inconsistencia con la nuestra

normativa que regula el pago de incentivos solo en los programas no regulares de docencia. Por lo tanto, se solicita una pequeña modificación para reemplazar la expresión actual de "programas regulares de docencia" por "programas regulares de docencia vespertinos".

El señor Osvaldo Pavez pregunta si en los programas regulares de docencia se pagarán incentivos.

El señor Alejandro Díaz responde que justamente es el objetivo de la modificación, pues técnicamente no se podrá pagar incentivos debido a que la norma solo regula programas regulares, que técnicamente ya no existen.

El señor Carlos Zúñiga pregunta el motivo de solo referirse a programas vespertinos y no a los días sábados si están actividades se realizan los días viernes, después de la jornada de trabajo y los días sábados, por lo tanto, no solo serían vespertinos.

Los señores miembros de la Junta Directiva acuerdan, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la modificación a la Ordenanza de Contrataciones y Remuneraciones y encomiendan al Contralor y Secretario General buscar la mejor fórmula para adecuar la normativa a la modificación propuesta.

6. NOMBRAMIENTO DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA

El señor Luis Contreras, Presidente cede la palabra al Secretario General quien indica que el señor Alex Rivera Burgoa se ha acogido a retiro, y eso ha generado la vacancia del cargo de Decano de la Facultad Tecnológica. De esta manera, la unidad académica convocó a auscultación presentándose dos candidatos, doña Carmen Aguirre Lagunas y don Juan Astorga Gómez, obteniendo 4 y 19 votos respectivamente. De esta forma, corresponde, si la Junta lo estima a bien, nombrar al señor Juan Astorga Gómez en calidad de Decano de la Facultad Tecnológica.

El señor Luis Contreras Fuentes concede la palabra al señor Alex Rivera Burgoa, quien desea despedirse de su Alma Mater, mediante la lectura de una carta, que a continuación se reproduce de forma íntegra:

"QUE SIENTO EN ESTOS MOMENTOS

Siento mi espíritu, mi alma y mi mente en paz...siento la enorme gratitud con esta alma mater que me recibió como alumno hace medio siglo, el año 1969 cuando ingresaba a la prestigiosa Universidad Técnica del Estado, SEDE COPIAPO.

Entre el ruido de las aguas, entre cañaverales tras los talleres, con una Universidad pequeña en infraestructura, pero de un gran legado en minería...iniciaba mi vida estudiantil universitaria.

Nada hacía presagiar que con el correr del tiempo, y ya en posición de mis títulos que avalaban mis competencias, pasaría a ser profesor del GTP inserto en este mismo espacio...allí comenzaba este peregrinar de mi vida vocacional y profesional.

Sin duda, una nostalgia, tener que dejar las aulas, sus patios, su historia patrimonial....Por cosas de segundos el tren de mi vida pasó con sus 50 carros guiados por una gran máquina, que en su Frontis llevaba un Led que cambiaba con luces de colores, de Universidad Técnica del Estado a Universidad de Atacama.

Donde el carro final fue el levantamiento de la Facultad Tecnológica, siendo su primer Decano Electo.

En el transcurso del tiempo, entre generaciones y generaciones ya como docente, o directivo, he apreciado. ...La "METAMORFOSIS" de tantos alumnos y alumnas, que llegaban a nuestra Universidad abrazando sus "SUEÑOS CON ESPERANZAS"

Hoy que me preparo a bajarme del último carro, siento mi pecho apretado por las vivencias que han pasado...tiempos gratos, tiempos tormentosos durante crisis propia de las universidades, tiempos de apogeo, tiempos de lluvias y aluviones, entre tantas otras experiencias que hoy abrazo como el fiel legado y testimonio de mi transcurrir de mi paso por ti AMADA ALMA MATER.

Entre mis ojos nublados y un zumbido de emoción en mis oídos... Como cual espiral del tiempo, no puedo dejar de testimoniar a aquellos hombres y mujeres que me han antecedido, algunos ya han partido de esta fase terrenal; y que sin duda, marcaron un antes y un después, para lo que hoy vemos, como un gran "GIGANTE EN INFRAESTRUCTURA", con diversas facultades que hoy cobijan a quienes nos confian sus sueños, sus ilusiones y expectativas de cómo se plantean para un futuro próximo....ellos son nuestro alumnado.

QUE SIENTO EN ESTOS MOMENTOS...... Siento que hoy, que comienzo mi merecido descanso, tengo la satisfacción de irme y haber sido parte de la modernización de nuestra Casa de Estudios, orgulloso de ser pioneros en un área de minería con mas de 150 años, y sentir que hoy, estamos a la vanguardia de brindar a nuestros educandos los conocimientos, procedimiento y actitudes que el mundo les demanda...

Tengo la certeza que hemos hechos las cosas bien, y que sin duda, vendrán otros quienes puedan ir construyendo más en este sentido de Educación Competitiva en un mundo globalizado, donde el "saber", debe ir de la mano del "sentir" y el "ser", humanizando a nuestros jóvenes que hoy se encuentran insertos en un mundo bombardeado, de tanto conocimiento cibernético, moderno y tecnológico, pero, que jamás reemplazaran el ALMA DE UN MAESTRO que pone mente, corazón y espíritu a su área.

Sean mis palabras finales para decirles GRACIAS a quienes me han acompañado en esta travesía de Instituto a Facultad Tecnológica.

Rememorar la etapa de Instituto a Facultad, es sentir y personificarlo en la vida de la mariposa...la Oruga ha pasado todo su proceso y ya está con sus alas abiertas...es tiempo de contemplar ese vuelo, maravillarse de sus logros; y al mismo tiempo escribir día a día, páginas gloriosas para nuestra UDA....plagando un tapiz de profesionales que a lo largo de la faz de la tierra, en nuestra nación y más allá de nuestra frontera, laboran en el día a día, dejando en alto nuestro prestigio de ALMA MATER...MI AMADA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Me voy con la gratitud a mi ALMA MATER, único empleador de mi vida laboral, a las L'iferentes autoridades que han apoyado la gestión en mis diversos cargos y muy especialmente a los alumnos y alumnas; y mis colaboradores de la facultad tecnológica de la Ilustre Universidad de Atacama".

Finalizada la exposición, el señor **Luis Contreras** desea expresar el reconocimiento a su labor, a la prestancia y calidad académica, a su calidad humana no sólo en el mundo universitario, sino además, en la sociedad.

El señor Carlos Zúñiga desea solicitar que este tipo de discurso pueda quedar registrado, debido a que presenciamos momentos históricos de la Universidad.

La señora Ruth Vega solicita la posibilidad de crear una placa conmemorativa en cada unidad donde estén registrados los Decanos y Rectores, para que los estudiantes conozcan de mejor manera la forma en que se ha forjado la historia de la Universidad.

El señor Luis Contreras invita a los Directores a votar el nombramiento del señor Juan Astorga Gómez.

Se deja constancia de la abstención en la votación del Director señor Juan Astorga.

Los Directores de manera unánime acuerdan el nombramiento de don Juan Astorga Gómez como Decano de la Facultad Tecnológica.

7. NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA

El señor Luis Contreras Fuentes cede la palabra al Rector, quien indica que el señor Julio Vera Aguilera se acogió a jubilación, y por ello, se hizo necesario nombrar a nuevo Director de Educación Continua, y dicho nombramiento recae en el señor Porfirio Cruz Cortés.

Los Directores de manera unánime acuerdan el nombramiento de don Porfirio Cruz Cortés, como Director de Educación Continua.

8. NOMBRAMIENTO VICERRECTOR ACADÉMICO

El señor Luis Contreras otorga la palabra al señor Rector, quien indica que a solicitud expresa de Jorge Valdivia solicitó su renuncia, pero agradece el tremendo aporte durante todos los años que estuvo a cargo de los temas académicos de la Universidad. En cuanto al reemplazo, el nombramiento recae en el señor Forlín Aguilera Olivares, quien tiene una encomienda bastante compleja, debido a los nuevos desafíos en materia de acreditación

Los Directores de manera unánime acuerdan el nombramiento de don Forlín Aguilera Olivares, como Vicerrector Académico.

El señor Carlos Zúñiga posterior al nombramiento manifiesta algunas preocupaciones, pero sólo para efectos que se respondan de manera posterior. Lo primero, dice relación con gestionar una construcción propia de la Facultad de Ciencias de la Salud. Lo segundo, dice relación con la empleabilidad de las carreras profesionales como enfermería, considerando que se nos vienen los procesos de automatización.

. NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE PREGRADO

El señor Luis Contreras otorga la palabra al señor Rector, quien expresa que la designación recae en el señor Fernando Herrera Gallardo, a petición expresa del Vicerrector Académico, pues si bien es un cargo de exclusiva confianza del Rector, en lo operativo trabaja estrechamente de la mano del Vicerrector Académico.

Los Directores de manera unánime acuerdan el nombramiento de don Fernando Herrera Gallardo, como Director de Pregrado.

10. VARIOS

La señora Ruth Vega está de acuerdo con el nombramiento de estos directivos, considerando que son personas bastante jóvenes, pero solicita que la Universidad realice esfuerzos por ubicar en estos empleos a mujeres. Conoce que se ofreció a la señora Elizabeth Zepeda el cargo, pero ella no aceptó por motivos familiares, pero es importante que se hagan los esfuerzos.

El señor Carlos Zúñiga desea reconocer la labor que está realizando la señora Ximena Sapiains en las labores de vinculación de manera bastante satisfactoria y amerita destacarlo. En segundo lugar, pregunta en qué estado estaría la Oficina de Género, y finaliza felicitando a la presencia de la Federación de Estudiantes.

El señor Luis Contreras Fuentes desea conocer las razones que llevaron al Decano de Medicina a enviarnos una nota, donde nos indica que renuncia al cargo.

El señor Rector responde que se produjo un problema con don Mario Castro, debido a problemas de índole administrativo que desencadenó la molestia del Decano y la presentación de su renuncia. Ahora bien, el problema se produjo a que venía de una universidad privada y a lo mejor lo público le pasó la cuenta. A modo de ejemplo, tenía una doctora venezolana que estaba trabajando sin visa de trabajo y eso no puede ser. El tema es que no logró comprender que aún con las voluntades universitarias había un problema de legalidad y no era posible contratar. En ese mismo sentido, la Universidad en cuanto a su renta está regida por una escala de remuneraciones que es rígida y el Decano proponía otra escala de rentas para los médicos y eso motiva el rechazo de los contratos por parte de Secretaría General y Contraloría.

En relación a la Oficina de Género, se encuentra funcionando con los tres profesionales comprometidos y están funcionando en el antiguo edificio institucional.

La señora Ruth Vega solicita que en lo sucesivo se pueda habilitar un lugar físico donde estacionarse cuando se sesione por parte de la Junta Directiva, debido a que se pierde mucho tiempo en buscar algún lugar. En segundo lugar, hay una solicitud de la Comisión de Educación a una reunión con la Junta Directiva y los Decanatos para conversar sobre temas de interés para la región como educación, ciencia de la salud y ciencias en general, considerando que la Universidad está a cargo del desarrollo de la estrategia regional esta reunión se gestó con la decisión del Consejo de priorizar los proyectos FIC a la Universidad de Atacama, con 14 proyectos cuya suma total alcanza cerca mil ochocientos millones de pesos destinados a la investigación.

El señor Rector agradece la confianza depositada por el Gobierno Regional, y especialmente al Consejo Regional.

La señora Ruth Vega replica indicando que hay unos FIC que se podrán entregar directamente a la Universidades, por eso la importancia de la reunión.

El señor Osvaldo Pavez solicita la palabra para indicar que en la Universidad se están realizando muchas construcciones y es positivo que el Rector pueda informar que edificios se están construyendo y cuáles son los que están en proyecto.

El señor Juan Astorga desea felicitar a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en razón de que la Universidad apareció en un ranking de reconocido prestigio denominado "scimago" y califica sólo a las universidades que realicen investigación.

Siendo las 19.25 se pone fin a la sesión.

EANDRO SALINAS OPAZO

Secretario General

CONTRERAS FUENTES

Presidente